

ASOCIACION LIGA DE USUARIOS

ACTA 002		AÑO	MES	DIA
		2022	05	19
TEMA: REUNION CON LA LIGA DE USUARIOS	HORA INICIAL: 10:00AM			
	HORA FINAL: 11:00AM			

AGENDA: • Saludo de bienvenida • Tema central derechos y deberes. • (Charlas con los usuarios (La drogadicción)).	ASISTENTES: Se anexa acta y fotos, de la capacitación
FACILITADOR O CAPACITADOR: YULIETH GAÑAN	RESPONSABLE ACTA: YULIETH GAÑAN

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

Puntos a tratar en la charla.

- Derechos y Deberes
- Temas sobre la drogadicción

Siendo la 10:00am del día de Mayo del año 2022 se inicia la reunión de ASOCIACION DE USUARIOS, de forma presencial, se inicia con la presentación de la auxiliar de Siau, con un cordial saludo, se les recuerda la atención a la asociación que el horario de atención es de 07: 00am a 04:20pm, y la asignación de las citas es de 07:00am a 09:00am, también se les informa acerca del nuevo servicio que tiene la IPS que es la atención por psicología, complementamos con una de las charla de las que les realizamos a los usuarios mensualmente que nos dio la psicóloga contra la drogadicción, después hablamos con la liga de usuarios y llegamos a un acuerdo de q se iban a convocar a los gobernadores de las de las parcialidades de la trina y cauroma para mirar la posibilidad de hacer algunos cambios de varios integrantes la junta puesto q estos no asisten a los llamados de las convocatorias q se realizan en la IPS Tricauma, se llegó a un acuerdo de que también van asistir algunas aperturas de buzón porque como liga de usuarios deben de estar enterados de que quejas, sugerencias y reclamos se hacen en la IPS Tricauma por parte de los usuarios.

Así concluimos la reunión deseándole una feliz tarde y que estaré atenta a cualquier

inquietud.

Seguidamente complementamos la reunión dándoles a conocer la sobre la drogadicción

¿Qué SE ENTIENDE POR DROGADICCION?

La drogadicción está presente en todas *partes*! “Acto dirigido hacia una persona o un objeto específico **con** la intención de herir o ” los **niños** repiten el mismo comportamiento que ven en los *adultos*

contra el Maltrato Infantil, al que se refiere como “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o la niña de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad”.

Tal y como la definición indica, el Maltrato Infantil puede ejercerse tanto por acción o por omisión. En función de estos parámetros se definen cuatro modalidades básicas de maltrato: **Maltrato físico**(nos referimos a cualquier acto no accidental que provoque lesiones físicas al niño, enfermedades o riesgo de padecerlas), **Negligencia**(no atender las necesidades del niño, así como incumplimiento de los deberes de guarda, cuidado y protección, por ejemplo: no atender su estado de salud, higiene o alimentación), **Maltrato emocional** (todas aquellas acciones, generalmente de tipo verbal o actitudinal que provoquen o puedan provocar en el niño daños psicológicos, por ejemplo: rechazar, ignorar, aterrorizar, no atender sus necesidades afectivas y de cariño, necesidades de socialización, desarrollo de la autoestima positiva, estimulación...) y **Abuso Sexual**(que incluye tanto conductas de carácter físico, como puede ser la violación, el incesto o la prostitución de niños, niñas y adolescentes, como otras conductas sin contacto físico, como puede ser la pornografía infantil o el exhibicionismo ante niños). En relación al Abuso Sexual se considera dentro del espectro del maltrato no atender adecuadamente al niño en el proceso de revelación del abuso (mostrar incredulidad, no protegerle del agresor, ignorar la situación, no atender su demanda de ayuda o no procurarle el apoyo necesario). Todos estos aspectos resultan extensivos al resto de modalidades de maltrato.

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que el maltrato puede tener lugar tanto en la fase **prenatal**, provocando daño al feto (mediante, por ejemplo, hábitos tóxicos de los padres, alcoholismo, toxicomanías, ausencia de seguimiento médico e incluso agresión física al feto o la madre gestante), como **postnatal**, dentro de los cuales se encuadran las modalidades descritas anteriormente.

También cabe hacer referencia a las modalidades de maltrato en función de los autores, de manera que podemos hablar de **Maltrato Familiar** (cuando es ejercido por un miembro de la misma familia), **Extra familiar** (ejercido por alguien ajeno a la familia), **Institucional** (cuando las instituciones no garantizan una atención adecuada al niño) y **Social** (cuando se dan cita un conjunto de factores de carácter social / contextual que impiden garantizar la protección y atención al niño).

En cualquier caso el maltrato influye directamente y de forma negativa en el desarrollo correcto y pleno de los niños y provoca consecuencias inmediatas y a medio y largo plazo

largo plazo. Estos consecuentes pueden ser de carácter físico y/o psicosomático y afectan tanto la esfera afectiva /emocional, conductual y social de las víctimas. Pueden derivar hacia psicopatología, desarrollo de hábitos disfuncionales, conductas de riesgo y des adaptativa, pero sobre todo tienen que ver con la pérdida de confianza en los demás, por lo que presentan dificultades para la interacción social, las relaciones afectivas y en ocasiones, de carácter sexual.

abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del

CHARLAS CON LA LIGA DE USUARIOS



TRABALHOS POR SU SAÚDE COM SENTIDO HUMANO*

TAREAS	% CUMPLIMIENTO
•Capacitar mensualmente sobre diferentes temas en salud. Citar a la liga de usuarios a las aperturas de buzón	100%
.	
PRÓXIMA REUNIÓN	NOTAS
Año: 2022 Mes: AGOSTO Lugar: Instalaciones IPS Tricauma	

MACROPROCESO EDUCACION CONTINUADA	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	INSTRUMENTO ACTA	
CÓDIGO 0001	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	Página 1 de 4

ACTA 003		AÑO	MES	DIA
		2022	08	25
TEMA: REUNION CON LA LIGA DE USUARIOS	HORA INICIAL: 10:30AM			
	HORA FINAL: 12:00PM			

AGENDA: - Saludo de bienvenida - Tema central derechos y deberes. - Las oportunidades de citas - Intervención de la gerencia	ASISTENTES: Se anexa acta y fotos, de la capacitación
FACILITADOR O CAPACITADOR: YULIETH GAÑAN	RESPONSABLE ACTA: YULIETH GAÑAN

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

Puntos a tratar en la charla.

- Derechos y Deberes
- Oportunidad de citas
- Intervención de gerencia

Siendo la 10:30AM del día de agosto del año 2022 se inicia la reunión de ASOCIACION DE USUARIOS, de forma presencial, se inicia con la presentación de la auxiliar de Siau, con un cordial saludo, se les recuerda la atención a la asociación que el horario de atención es de 07: 00am a 04:20pm, y la asignación de las citas es de 07:00am a 09:00am, también se les informa acerca de la oportunidad de citas que hemos tenido en estos últimos días porque los usuarios se han venido quejando sobre la atención que han tenido en el consultorio nos dan a conocer que el médico en varias ocasiones se refiere hacia los usuarios con irrespeto que porque les dicen que ella están muy gordas.



MACROPROCESO EDUCACION CONTINUADA	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	INSTRUMENTO ACTA	
CÓDIGO 0001	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	Página 2 de 4

La junta de asociación hizo una propuesta de cambio del señor Arnulfo largo y el señor Julián largo puesto que cada que se convocan a las reuniones no hacen presencia puesto que es un compromiso adquirido con la ips Tricauma.

La doctora Susana Blandón hace intervención porque como gerente quiere darles a conocer a la liga de usuarios que recursos han salido de la IPS,

Se compró: 3 computadores

5 sillas de oficina

Dio a conocer que la ips tiene nuevos proyectos y se va a necesitar un nuevo medico por motivo que el medico que tenemos va hacer certificación de discapacidad este es un nuevo proyecto que se tiene para finales de año.

Otro proyecto que también que gestiono la gerente es partería ya esta aprobado que van hacer para los municipios Marmato, Risaralda, y Neiva y para las comunidades de la trina y cauroma.

Se les da a conocer que se esta negociando otra casa para el proyecto que se tiene para construir la nueva ips ya se tiene una pero con la se había comprado no alcanzaba para realizar el proyecto que se esta realizando.

Se da a conocer que la territorial nos estuvo evaluando y que quedamos en un 80% este fue el puntaje que nos dio la territorial.

Se vio la necesidad de decirles a la junta de asociación de usuario que como veedores que se empiece el cobro pre jurídico a los contratos diligenciados a los años 2020 y 2021

Se llego a un acuerdo de llevar una propuesta a las comunidades para hacer traslado o hacer una mejor propuesta para pasar a los usuarios a nuestra ips se podría hacer campañas en las comunidades.

También hacer un oficio para mandar a la eps asmet salud sobre las autorizaciones con la psicóloga para que a todos usuarios los remitan para nuestra ips Tricauma.

“TRABAJAMOS POR SU SALUD CON SENTIDO HUMANO”

Barrio Centro, Carrera 9 # 35 - 71 Supía - Caldas TEL 8561245 CEL 3116339206

Correo: ips_itricauma@hotmail.com

MACROPROCESO EDUCACION CONTINUADA	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	INSTRUMENTO ACTA	
CÓDIGO 0001	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	Página 3 de 4

La gerencia les informa que para los días viernes se van a realizar capacitaciones por este motivo solo se va a brindar atención hasta el medio.



